



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

EXP-UNC: 0016301/2011

VISTO:

La resolución decanal N° 537/11 en la que la señora Decana *ad referendum* de este Cuerpo resuelve autorizar a la alumna María Soledad Santillan (DNI 31.557.693) a que le reconozcan la asignatura Inmunología General como electiva del grupo A en la carrera de Farmacia;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE

Artículo 1°: Ratificar la resolución decanal N° 537/11 en todos sus términos.-

Artículo 2°: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS
VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE.-**

RESOLUCIÓN N°

383

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC